

SECRETARIA. Santiago de Cali, Mayo 06 de 2022. En la fecha se pasa a la mesa del señor Juez. Sírvase Proveer.

Harold Amir Valencia Espinosa
El Secretario,

Radicación: 760014003012-2022-00246-00
Proceso: Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía.
Demandante: Amparo Gallego Ocampo C.C.25.099.394
Demandado: Olga Lucia Moreno C.C.66.821.114

Auto No. 609.
Juzgado Doce Civil Municipal de Oralidad
Santiago de Cali, mayo seis (06) de dos mil veintidós (2022).

Teniendo en cuenta, el anterior memorial y por ser procedente lo solicitado de conformidad con el artículo 286 del C.G.P., el despacho procederá a corregir el numeral (1), de la parte resolutive del auto de mandamiento de pago No. 536 del veintiuno de abril de 2022 y notificado el 27 de abril en el sentido de indicar que el nombre del demandante es Amparo Gallego Ocampo, identificada con cedula de ciudadanía No. 25.099.394 y demandada corresponde a Olga Lucia Moreno, identificada con cedula de ciudadanía No. 66.821.114. En consecuencia, el Juzgado;

R e s u e l v e:

Primero.- Indíquese que el numeral (1) de la parte resolutive del auto 536 del 21 de abril de 2022, se corrigió para que obre de la siguiente manera “el nombre del demandante corresponde a Amparo Gallego Ocampo y demandada Olga Lucia Moreno”, para que obre y conste dentro del presente asunto.

Segundo.- Notifíquese de manera conjunta el contenido del presente proveído con el auto que libra mandamiento de pago.

Notifíquese,
El Juez,

JAIRO ALBERTO GIRALDO URREA

4.

Firmado Por:

Jairo Alberto Giraldo Urrea
Juez
Juzgado Municipal

Civil 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

38aa2b517d928d0c8a01abf6e5e650ddff36737d64b5091554d3404df136de92

Documento generado en 07/05/2022 09:13:32 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>